

Curso Europeo sobre Elaboración de Planes de Continuidad de Negocio - NEG04

Diploma CFP A EUROPA

Lugar de celebración

CEPREVEN

Avda. del General Perón nº 27, 5ª planta.

28020 - Madrid.

Fechas

Del 24 al 25 de Junio

Duración

El curso se desarrollará en dos jornadas por la mañana y tarde en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30.

Dirigido a

- Directores de Seguridad
- Responsables de los Planes de Continuidad de Negocios
- Inspectores de compañías aseguradoras
- Profesionales involucrados en la seguridad de las empresas

Objetivo

El curso, desde un enfoque práctico, pretende enseñar a aplicar un modelo adecuado de continuidad de negocio que, primeramente, permita a los alumnos evaluar la amplia gama de emergencias a las que está expuesta una empresa: incendios, pérdida de equipos críticos / personal, denegación de acceso, inundación, robos, que pueden afectar el habitual desarrollo de un negocio. Por los motivos antes expuestos esta acción formativa ofrece los principios y las mejores prácticas de gestión de la industria como vía para estar preparado y hacer frente a este tipo de incidentes a fin de que una organización pueda seguir funcionando

Programa

- Planeamiento Estratégico en Continuidad del Negocio
- ¿Cómo vender la necesidad de un programa de Continuidad a la Alta Gerencia?
- Identificación de Riesgos
- Evaluación de Riesgos Críticos
- Reforzando las medidas preventivas para ayudar a minimizar la ocurrencia de un desastre
- ¿Cuánto invertir en controles de prevención adicionales o nuevos?
- Gestión de Crisis ? Planificación
- Gestión de Crisis - Organización
- Comunicación Interna
- Comunicación Externa. Relaciones con la Prensa

Profesorado

Al equipo técnico de CEPREVEN, compuesto por profesionales altamente cualificados, se unen los mejores expertos de nuestro país en las áreas en las que se programan actividades docentes. A ello se une un alto grado de coordinación que garantiza la eficacia formativa y el interés de los temas a tratar

Documentación

Los cursos se imparten con el apoyo logístico necesario y audiovisuales diversos. A los alumnos se les entregan textos específicos sobre cada tema, elaborados por el Profesor encargado de su desarrollo.

Inscripción

Se realizará enviando a CEPREVEN (Avda. General Perón, 27. 5º Planta - 28020 MADRID - Teléfonos: 91 445 75 66 - e-mail: formacion@cepreven.com) el boletín de inscripción, debidamente cumplimentado, acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a: **Asociado**

CEPREVEN.....445.-Euros. IVA NO INCLUIDO No asociado

CEPREVEN.....494.-Euros. IVA NO INCLUIDO. A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes. Precio especial **10% de descuento** para reservas de plazas realizadas hasta 15 días naturales antes del inicio del Curso. Forma de Pago: Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN: **BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080** (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria). El importe de la cuota de inscripción deberá ser abonado antes del comienzo del curso. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden

cronológico la recepción de inscripciones. A la cancelación de la inscripción con una antelación de 5 días antes del comienzo del curso, se le retendrá un 35% en concepto de gastos de gestión. Los derechos de inscripción comprenden la participación en el curso, recepción de la documentación y Diploma. CEPREVEN se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar las fechas de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas.

Formación bonificada

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la acción formativa, la realización de los trámites necesarios.

Para más información contacte con CEPREVEN

Diploma

Diploma CEPREVEN + CFPA Europa